

CESIÓN DE DERECHOS PROPIEDAD INDUSTRIAL

El abajo firmante (En adelante EL CEDENTE)

1. Víctor Fernando Marulanda Cardona

en su carácter de inventor con domicilio en:

1. Calle 24ª # 57-69 T8 Apt 403, Bogotá

por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada "PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL-BIOJET MEDIANTE TRATAMIENTOS TÉRMICOS Y/O TRANSESTERIFICACIÓN SUPERCRÍTICA A PARTIR DE BIOMASA".

a: UNIVERSIDAD DE LA SALLE

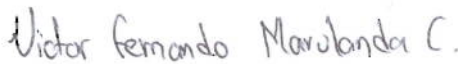
con domicilio en , Cra 5 No. 59ª – 44, Bogotá, Colombia.

La Universidad de La Salle queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

El presente documento se suscribe para ser presentado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE, en el trámite de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTES y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bogotá a los 22 días del mes de agosto de 2016.


Víctor Fernando Marulanda Cardona

El Cedente


X Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo
Representante Legal
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

El Cesionario